4

Señor D.n Pedro Luis Robles

Este Ayuntamiento para dar la posesion de Alcalde mayor à D.n Josef de Vera Melgarejo à nombrado p.a Mayordomo de Propios empleo que exercia à su Hijo Juan de Vera Moreno; esto à sido para quitar todo motivo de queja à los que an repugnado su nombramiento; en cuya inteligencia, y siendo con la qualidad de por lo que queda del año, se lo noticiamos à V. para que en uso de sus facultades à continuacion, se sirva poner su aprovacion

Nuestro señor gue. à V. m.s a.s Archena y Agosto 3. de 1792.

Juan Mrz Arellano

Juaquin Lopez Peñalverz

En virtud de Poder del Ill.mo S.or Ven.do Baylio Ind.no Garcia Xarava, Com.or de Calasparra y Archena, apruebo la Eleccion que esta ha echo para Mayordomo de Propios de la misma Villa y 4.ta fin del año del presente de la fha, en la persona de Juan de Vera Moreno. Madrid 7. de Agosto de 1792.

Pedro Luis de Robles